

El Mercosur y su impacto sobre el empleo femenino

Lic. Rutilia Ramírez

Técnica en Demografía, Egresado del DEPyD.

Introducción

El objeto de este trabajo es efectuar una aproximación sobre las posibles repercusiones de la integración de los países del **Mercosur** sobre la vida de las mujeres con relación a los efectos globales sobre el empleo, sobre las relaciones laborales y sobre el empleo femenino.

Impactos Diversos

a) Efectos globales sobre el empleo: se puede decir que existen 6 áreas posibles donde los efectos sobre el mercado de trabajo se dibujan:

1) Pérdida de puesto de trabajo privados de las estrategias de las empresas privadas: se espera que por la vía del empleo de las empresas privadas va a existir un aumento del desempleo, ya sea por la estrategia de rentistas, de comerciantes, por la centralización de capitales, por la propia reconversión, o finalmente el quiebre de empresas.

2) Los niveles salariales: en un marco extremadamente competitivo, como el que desarrollará el MERCOSUR y en base a diferencias salariales que existen hoy en día entre los países es posible imaginar una estrategia de las empresas de reducir los niveles salariales para mejorar su competitividad o de contratar mano de obra de países de menos nivel salarial.

3) La flexibilización y desregulación del

mercado de trabajo: la flexibilidad laboral conjuntamente con los cambios introducidos por las llamadas nuevas tecnologías de producción y de administración del trabajo, están afectando y transformando las relaciones entre el trabajo y el capital de una manera que nos recuerda a los propios comienzos de la Revolución Industrial (II).

Los empresarios insisten mucho en la necesidad de flexibilizar los mercados laborales en aras de lograr una rápida adaptación de éste a las nuevas condiciones derivadas de la reconversión (cambios tecnológicos, ramas que desaparecen, otras que se expanden, etc.). Esta flexibilización supone eliminar los principios protectores que garantizaban la estabilidad en los puestos de trabajo, así como nuevas formas de regulación salarial que ligan el salario a la productividad y la expansión de las ramas que se trate (salario por productividad, contrato a término, etc.)

"Es indudable que hay en las formas de flexibilidad laboral, elementos negativos que significan un retroceso de los trabajadores en sus conquistas, pero al mismo tiempo, no se puede desconocer la realidad en todo caso hay que asumirla y actuar a partir de ella" (III). La reflexión es pertinente si se consideran las fuertes tendencias de cambio que en estos aspectos se registran a nivel mundial. Incluso es posible extraer y potenciar lo que de bueno tiene; "Si la flexibilidad se vincula a la aplicación de nuevas tecnologías, un derecho a reivindicarse es la participación de los trabajadores en la selección de las opciones tecnológicas y la posibilidad de concertar

acuerdos y modificaciones en las condiciones y medio de trabajo que de ella se deriven. Si se exige considerar el estado y la evolución económica de las empresas y el mercado para flexibilizar salarios, exigir el libre acceso a la información contable de las empresas es algo que no puede dejarse de lado (III). Buscar el debate y la participación que puede ser visto como un abandono de las banderas históricas, es sin embargo, retomar la iniciativa cuando la correlación de fuerzas es desfavorable y la alternativa es la imposición autoritaria de las nuevas condiciones de trabajo" (IV).

4) La disminución del empleo en las empresas públicas: los procesos de reforma del Estado que se llevan adelante están pensados en la búsqueda de la racionalización y la eficiencia sobre la base de la disminución del empleo en el sector público. Por otra parte, las privatizaciones tenderán simultáneamente a alterar las demandas de empleo de dicho sector.

5) El subempleo: caracterizado por el trabajo por cuenta propia (mal llamado trabajo informal) los pequeños talleres a domicilio, la venta callejera, el pequeño contrabando, etc. que proliferan de manera notoria.

En la perspectiva de un modelo de desarrollo e integración del MERCOSUR, este sector puede verse aumentado en número, pero cuya capacidad de supervivencia puede verse agravada con la zona de libre comercio.

6) La inadecuación entre la demanda de trabajo y las calificaciones de oferta: El proceso de reconversión llevará a que ciertas calificaciones pierdan la capacidad de competir en el mercado de trabajo, ya sea porque el trabajo introduce nuevas técnicas o porque dicha calificación es para el trabajo en ramas que tienden a desaparecer, a disminuir su participación en la estructura productiva del país. Ello supone pensar un mecanismo de recalificación de la mano de obra.

Efectos sobre las relaciones laborales

a) La dimensión social del MERCOSUR: El tema de la integración,

exigirá la participación a todos los niveles sociales, políticos y técnicos, por sus enormes consecuencias sobre lo social. Complemento de lo anterior, es el derecho a la información para poder tomar decisiones y evitar los efectos negativos de las decisiones que afectan a los diferentes actores sociales.

b) Desde el punto de vista político, la democracia es factor consustancial a la integración, lo cual implica participación y control popular y el pleno respeto de los derechos humanos, no sólo políticos, sino sociales y económicos.

Todo ello implica la más plena libertad sindical, que significa que todos los países del MERCOSUR ratifiquen los convenios básicos de la OIT, así como cláusulas internacionales que se refieran al tema. Deberá haber cláusulas de salvaguardias de la democracia y los derechos humanos.

c) Desde el punto de vista normativo, cabe preguntarnos si la tendencia será ir hacia un sistema unificado o a la aproximación de los diversos sistemas. Las diferencias son muy grandes y la búsqueda de la competitividad puede llevar a la idea de "igualar hacia abajo". Consecuentemente deben reivindicarse los Standards Mínimos establecidos como límites infranqueables, la plena vigencia del principio protector del trabajo. Sería procedente la opción por la aproximación y no la unificación de sistemas.

d) Las políticas sociales deben ser activas. Se destacan: la actuación frente a la concentración abusiva de poder económico de las transnacionales, la igualdad de trato para todos los trabajadores/as, la contención del trabajo informal, la promoción de una carta social de derechos de todos los trabajadores, el respeto de los sistemas sociales y sus mecanismos de seguridad y previsión.

Efectos sobre el empleo femenino

Respecto a este punto, y al momento de predecir un escenario futuro para el MERCOSUR, puede ser útil remitirnos a las experiencias por las que atraviesan las mujeres en países donde la experiencia de la integración ya ha repercutido con cierta

profundidad. Es el caso de Canadá, tras la firma del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre el país mencionado y Estados Unidos, que entró en vigencia en 1989.

a) **Más desempleo:** la tasa de desempleo en Canadá es actualmente la tercera más alta entre los 24 países industrializados, y la recesión ocupa el tercer lugar entre los peores. Desde 1989, se han eliminado más de 400.000 puestos de trabajo en el sector manufacturero "... en los primeros tres años del ALC, el empleo femenino en el sector manufacturero ha sufrido una reducción de 66.400 (11,1%). Las mayores pérdidas ocurrieron en las industrias de confección de ropa y de productos eléctricos... La gran mayoría de estas pérdidas se debe a la fuga de capitales" (V). Es interesante registrar las características de este proceso: "La mayor parte de esta pérdida corresponde a actividades en que se requiere mano de obra intensiva en las cuales las mujeres han predominado. Estos empleos han sido trasladados a México y al Sur de Estados Unidos donde son realizados por mujeres que trabajan en condiciones de explotación" (VI).

Es probable que esta tendencia continúe, por los costos de implementar y administrar los programas sociales y la legislación provincial, tales como la igualdad de salarios, los límites propuestos sobre las horas laborales y horas extras, las alzas en los costos del seguro y las pensiones.

El lugar más atractivo para las inversiones en el Mercado Común que se busca formar entre Estados Unidos, Canadá y México (NAFTA por su denominación en Inglés), es este último país, precisamente por la falta de cumplimiento y legislación, y por los bajos salarios.

Existe inquietud por las probables implicancias del NAFTA: más del 56% de las trabajadoras asalariadas en Canadá se desempeñan como secretarías, vendedoras y en puestos de servicios. Es posible que el aumento en la competencia en esta área lleve

a mayores niveles de desempleo e inestabilidad laboral.

Este proceso probablemente sea acompañado por otra tendencia potencialmente más nociva: el procesamiento de datos en el exterior. El NAFTA garantiza a las instituciones financieras norteamericanas, canadienses y mejicanas, el derecho a procesar información a otros países. Más allá de las graves cuestiones de privacidad que esto plantea, este cambio traerá serias consecuencias en Canadá, por ejemplo: a través de los avances en el desarrollo tecnológico de la última década, el procesamiento de datos puede ser realizado por mujeres en otros países, que trabajan por sueldos inferiores.

b) **Deterioro de las condiciones de trabajo:** no es novedad que las mujeres ganen salarios inferiores que los hombres, tienen menos acceso a los beneficios y al control en los lugares de trabajo. Pero la reestructuración ocurrida como consecuencia de las políticas de libre comercio viene produciendo alteraciones dramáticas en los tipos de trabajo a los cuales las mujeres tienen acceso, empeorando una situación que ya era desventajosa. Las mujeres están siendo excluidas cada vez más de los sectores donde tenían empleos seguros, y empujadas hacia aquellos más precarios, lo que el Consejo Económico llama los "trabajos malos".

En su informe "The implications of Economic Restructuring for women: The Canadian Experience" de 1992 Mayorie Griffin Cohen, del Comité de Acción Canadiense de la Mujer (CCA), señala: "Lo que estamos observando con mayor frecuencia es un sistema de pagos con dos niveles, el cual sugiere que los índices diferenciales de sueldos para quienes recién comienzan a trabajar no son un fenómeno temporal sino una reestructuración del sistema de sueldos".

Estos trabajos de tiempo parcial frecuentemente temporal y cada vez más

realizados en casa, están creando una fuerza laboral "justo a tiempo" en la cual la trabajadora debe estar lista para trabajar cuando sea necesario, y aceptar bajos sueldos acompañados con escasos o ningún beneficio, y poco cumplimiento con las normas laborales.

Este cambio en los tipos de empleos disponibles es particularmente dramático en la industria de la confección: el cierre de las fábricas de confección no ha acabado con esta industria en Canadá. La producción en el exterior está acompañada por la búsqueda de una estrategia de bajos sueldos. Se cierran las fábricas y se cambia la producción por un sistema de sub contratación, el cual depende de costureras que trabajan en sus casas por menos del sueldo mínimo.

c) Desarticulación de los programas sociales. El aumento del desempleo y el empeoramiento de las condiciones laborales dan como resultado mayor pobreza.

En el caso de Canadá esta situación se exacerbó cuando los gobiernos, federal y provincial, decidieron reducir sus compromisos con los programas sociales que fueron diseñados para proporcionar una red de seguridad a los canadienses en tiempos de mayor necesidad. Es muy alarmante la cantidad de modificaciones y reducciones en los programas sociales que se han efectuado desde que el ALC entró en vigencia en 1989, ha habido cambios y recortes en el programa del seguro de desempleo; se terminó con la universalidad del programa de subsidio

familiar, se han reducido y congelado las contribuciones federales a los costos de salud y educación. También se canceló el compromiso con un programa nacional de salas cunas y jardines infantiles.

El NAFTA apresurará el cambio hacia la privatización de los servicios sociales y de salud. El intento de concertar el sistema canadiense de salud con el de Estados Unidos ya había comenzado con el ALC, que había señalado claramente a muchos servicios de salud como adecuados para ser manejados por el sector privado. Un informe reciente del Centro Canadiense de Alternativas Políticas señala una clara relación entre la erosión del sistema de salud y el NAFTA.

d) Más pobreza y más trabajo: la pérdida de ingresos, las reducciones en el subsidio familiar y otros programas de apoyo a nivel de ingresos, y la privatización de programas sociales (como los servicios de salud) aumentarán la pobreza de las mujeres y recargarán dramáticamente el trabajo doméstico de estas. Mientras la atención universal en salud se deteriora, y los costos de estos servicios se vuelven inalcanzables, la carga del cuidado de los enfermos pasa a ser asumido por las familias, y en particular, por las mujeres.

En la mayoría de las provincias canadienses el código laboral no contempla la licencia familiar pagada, por lo tanto las mujeres se ven forzadas a tomar permisos sin sueldo o trabajan medio tiempo para poder cuidar a sus familiares enfermos.